



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 3ra FIESTA DEL AGRICULTOR Y EMPLEADO RURAL a celebrarse en la localidad de Dudignac organizada por la Escuela N° 15 "José María Paz".

Dr. RUBÉN DARIO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Dudignac, considerada una de las zonas más fértiles de la provincia, fue tierra de esperanza para todos aquellos colonos que vinieron de lugares lejanos buscando un futuro para sus familias. Ellos dedicaron su vida a la agricultura.

La agricultura desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos, es imprescindible tomar conciencia de ello y aprender a valorar y difundir el esfuerzo y dedicación de los agricultores y su inmenso aporte al progreso de las naciones y de la humanidad toda.

Desde 1944 y por siempre se resalta el 8 de septiembre, la importancia del agricultor en la construcción de la patria, se brinda honor a todos esos hombres y mujeres que luchan cada día por una vida digna, ensuciando sus manos para ofrecernos el fruto de su trabajo.

El 8 de octubre, fue fijado por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario como fecha para homenajear al esforzado peón rural argentino. Emparentado con las raíces gauchas profundas de la historia nacional.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



La celebración se realiza en esta fecha en conmemoración al día del nacimiento de Juan Domingo Perón, quien fue el propulsor del Estatuto del Peón Rural en 1944, aunque no aún como presidente. Sino como titular de la entonces estratégica Secretaría de Trabajo y Previsión Social del gobierno de facto de Edelmiro Farrel.

La EEP N° 15, en ésta tercera fiesta del Agricultor y del Empleado Rural, pretende con esta celebración honrar a todos los productores agropecuarios y empleados rurales, quienes con su trabajo y su permanente esfuerzo construyen los cimientos para la grandeza de nuestra patria.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Dr. RUBÉN DARIO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.